



La Universidad Nacional Autónoma de México y la
Secretaría General, a través de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de
Estudios,

Convocan



"Para estimular la creatividad científica y humanística"
21 y 22 de abril

I. Objetivo

Estimular entre los estudiantes el desarrollo y fortalecimiento de los conocimientos, destrezas y habilidades metodológicas para la investigación, así como promover el interés y el aprendizaje de las áreas científicas y humanísticas, haciéndolos partícipes de sus avances y hallazgos de forma proactiva.

II. Dirigido a

Estudiantes de Bachillerato del Sistema Incorporado y de Convenio de Revalidación con la UNAM.

III. Actividades del Congreso

- A. Conferencias magistrales (Videoconferencia)
- B. Presentación de trabajos orales (ppt o prezzis)
- C. Presentaciones en cartel (póster digital)





IV. Constancias

Se entregará constancia de participación, con valor curricular, de acuerdo con las siguientes categorías de participación:

- A. Congresista: alumno(s) del SI que presente(n) un trabajo en cualquiera de sus dos modalidades: ponencia oral o cartel. El criterio mínimo para tener derecho a la constancia será llegar a la Fase II. Evaluación del informe de investigación.
- B. Asesor(a): académico(s) y/o investigador(es) que apoye(n) el desarrollo y presentación del trabajo(s) de investigación del alumno(s). El criterio mínimo para tener derecho a la constancia será llegar a la Fase II. Evaluación del informe de investigación.
- C. Institución: institución(es) a la(s) que pertenezca(n) el autor(es) del trabajo(s) aceptado(s). El criterio mínimo para tener derecho a la constancia será llegar a la Fase II. Evaluación del informe de investigación.

Nota importante: la emisión de constancias y reconocimientos en formato digital de alumnos y asesor(es), se emitirán tal cual los escribió al momento de registro del proyecto y según se hará constar en el pdf de la cédula de registro. Por tal razón, es importante que tenga presente que **NO HABRÁ CORRECCIÓN O REIMPRESIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS**" (El formato único de las constancias será digital en pdf).

V. Procesos y tiempos

Proceso	Fecha
Publicación de documentos: a) Definición de ponencias y carteles b) Aceptación de ponencias y carteles c) Acreditaciones a ExpoCiencias Nacional e Internacional	14 de agosto 2020
Publicación de documentos: a) Características de resumen de ponencia y cartel b) Características del cartel digital c) Formato-Inscripción de resumen de trabajo d) Instructivo de pago y registro	19 de octubre 2020
Pago, registro y llenado en línea de: Resúmenes de trabajos	<u>9 a 27 de noviembre 2020</u>
Publicación de documentos: a) Reconocimientos para los trabajos ganadores b) Características de Informe de Investigación	7 de diciembre 2020
Publicación de: a) Lista de trabajos aceptados, y b) Criterios de evaluación de trabajos durante la exposición	29 de enero 2021





Proceso	Fecha
Envío de Informe de Investigación (trabajos aceptados)	2 al 19 de febrero 2021 Cierre del sistema: <u>a las 14:00 horas</u>
Publicación de documentos: a) Lista de trabajos que pasan a la Fase III b) Consideraciones día de exposición c) Avisos muy importantes d) Programa académico general e) Programa de exposiciones f) Programa para público general g) Fondo virtual	26 de marzo 2021
Realización Fase III. Evaluación de exposición ante jurados El evento se realizará únicamente en horario matutino	<u>21 y 22 de abril 2021</u> Sede: <i>Virtual o En Línea</i>
Publicación de documento: Lista de trabajos ganadores	30 de abril 2021
Publicación de documento: Lista de acreditados a ExpoCiencias Nacional e Internacional	11 de junio 2021
Es indispensable que todos los autores de trabajos y sus asesores, se inscriban al Congreso de acuerdo con el procedimiento y tiempos establecidos en la presente convocatoria. NO HABRÁ PRÓRROGA	

NOTA IMPORTANTE

La información de los documentos especificados en:

- Apartado V de procesos y tiempos;
- Punto número 1, inciso B del apartado VIII del procedimiento de inscripción;
- Avisos, entre otros.

Todos son documentos que se irán publicando en la página del congreso a lo largo del proceso de gestión que antecede al evento y son parte extensiva de la convocatoria, por lo tanto, los debe ir revisando conforme se vayan publicando para que conozca su contenido y esté perfectamente enterado(a) de los procesos con los que debe ir cumpliendo.

Tenga presente que la omisión de cualquier procedimiento especificado en dichos documentos extensivos, lo cual es de su entera responsabilidad, puede comprometer su participación en el Congreso.

VI. Sede: En Línea





VII. Costos: Como un apoyo a las ISI y las familias, dada la situación actual prevaleciente por la contingencia sanitaria, la DGIRE ha determinado otorgar un descuento del 80% del costo para este evento:

Modo de participación	Clave de pago	Costo
Registro en línea de trabajo, oral o de cartel de Congresista expositor(es) -individual o en equipo-, con un máximo de 4 autores y el asesor o asesores	179	\$ 87.00 IVA incluido

VIII. Procedimiento de inscripción

A. Inscripción de trabajos de congresistas.

1. Para llevar a cabo los trámites correspondientes a la inscripción en los tiempos y forma estipulados, considere que los lineamientos de pago de servicios en línea requieren de 24 a 48 horas para que la DGIRE le envíe la Ficha de Depósito Digital Referenciada (FDDR) para pagar en el banco; posterior a lo cual deberá enviar, a la DGIRE, la ficha de depósito escaneada; habiéndole aclarado lo anterior, LE EXHORTAMOS A REALIZAR EL TRÁMITE CON TIEMPO, esto a razón de que los dos últimos días para inscripción, ya no estará en condición de solicitar la FDDR para hacer la inscripción, ya que quedaría fuera de tiempo.

Nota: En todo lo relacionado con el trámite de pago y en caso de no recibir respuesta en el lapso de tiempo señalado, comuníquese con el Lic. Carlos Valdez Uriza del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, al teléfono 5622-6038 o al correo presupuesto@dgire.unam.mx para solicitar la agilización de su trámite.

2. Realizar el pago de \$87.00 por concepto de inscripción de resumen únicamente en línea a través del portal de la DGIRE.
3. Realizar el **registro y llenado en línea del resumen**. Deberá llenar en línea los campos del resumen que le mostrará el sistema, por lo tanto, el Formato-Inscripción de Resumen de Trabajo, sólo le servirá de apoyo para elaborarlo previo a su envío y para que copie el contenido en cada campo requerido por el sistema.
4. Los campos para el llenado del resumen sólo le permitirán cierta cantidad de caracteres, así como cierto tamaño de letra que no podrá modificar para su envío. Tenga presente que el resumen es un ejercicio de síntesis en el que debe referir lo más importante del proyecto sin menoscabo de la calidad y rigor académico del contenido.
5. Guarde e imprima el PDF de la cédula que emitirá el sistema como comprobante de inscripción. **Para cualquier aclaración sobre los datos del proyecto, nombres de los autores y asesores, podrá hacerlo sólo presentando este documento como evidencia, de no ser así no se podrá atender ninguna petición o aclaración.**





B. Envío del Informe de Investigación (Trabajos en Extenso).

1. Una vez haya verificado la aceptación de su trabajo -oral o cartel- en la lista de trabajos aceptados, envíe el Informe de Investigación, en las fechas del 2 al 19 de febrero del 2021 con cierre del sistema a las 14:00 horas del último día, con un tamaño **máximo de 5Mb**, cuidando que cumpla con los lineamientos establecidos en el documento de **Características del Informe de Investigación (trabajos en extenso)**. SI NO REALIZA ESTE TRÁMITE, NO PODRÁ PRESENTAR EL TRABAJO, AUNQUE HAYA SIDO ACEPTADO.

CUPO LIMITADO

IX. Bases para el Congreso

A. Las categorías en las que podrán participar son:

	Área de conocimiento	Disciplina	Tipo de Investigación
1	Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Biología, <input type="checkbox"/> Medio ambiente, <input type="checkbox"/> Ciencias de la Salud, <input type="checkbox"/> Psicología, y <input type="checkbox"/> Química 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Experimental <input type="checkbox"/> De Campo, <input type="checkbox"/> Documental, o <input type="checkbox"/> Desarrollo tecnológico
2	Ciencias Fisicomatemáticas y de las Ingenierías	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Física, <input type="checkbox"/> Matemáticas, <input type="checkbox"/> Geografía, <input type="checkbox"/> Computación y Tecnologías de la Información, y <input type="checkbox"/> Mecatrónica y Robótica 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Experimental <input type="checkbox"/> De campo, <input type="checkbox"/> Documental, o <input type="checkbox"/> Desarrollo tecnológico
3	Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Antropología, <input type="checkbox"/> Sociología, <input type="checkbox"/> Ciencias Políticas y Económicas, <input type="checkbox"/> Derecho, y <input type="checkbox"/> Geografía Humana y Económica 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Experimental, <input type="checkbox"/> De campo, o <input type="checkbox"/> Documental
4	Humanidades y de las Artes	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Literatura y Lingüística <input type="checkbox"/> Historia Universal, <input type="checkbox"/> Historia de México, <input type="checkbox"/> Filosofía, y <input type="checkbox"/> Arte 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Experimental <input type="checkbox"/> De campo, o <input type="checkbox"/> Documental

B. Las modalidades de participación serán:

1. **Ponencia:** presentación oral de trabajos de investigación en formato ppt o prezi.
2. **Cartel digital:** presentación de trabajos de investigación en "póster digital".





- C. Podrán participar, de forma individual o en equipos de máximo cuatro integrantes, estudiantes de bachillerato del Sistema Incorporado y de Convenio de Revalidación con la UNAM.
- D. Cada trabajo deberá estar asesorado por máximo dos académicos de la propia institución y/o externos, quienes apoyarán el desarrollo del proyecto hasta su conclusión; por lo menos un gestor, asesor o autoridad institucional deberá acompañar al o los autores del trabajo durante la presentación de la ponencia o cartel -no es obligatoria la participación de un asesor externo para el desarrollo de la investigación-
- E. **Cada profesor(a), podrá asesorar hasta máximo 10 (diez) proyectos de investigación y no más. Dicho criterio será aplicado por el sistema de registro, el cual no autorizará más de dicha cantidad.**
- F. La realización de los trabajos debe corresponder a los ciclos 2019-2020 o 2020-2021, siempre y cuando no hayan sido presentados en otros eventos académicos de investigación.
- G. Cualquier caso no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.
- H. El fallo del Jurado Evaluador y/o el Comité Organizador será inapelable.

X. Bases para otorgar el Reconocimiento Estudiantil de Investigación DGIRE

- A. Requisitos para los candidatos.
 - 1. Serán candidatos al reconocimiento, todos los estudiantes que de forma individual o en equipo, hayan presentado al menos un trabajo de investigación en las modalidades de presentación oral o de cartel, siempre y cuando hayan llegado hasta la Fase III. Evaluación de exposición ante jurados.
 - 2. No inscribir el mismo trabajo, para ser presentado, bajo las dos modalidades de participación (oral y cartel) especificadas en la presente convocatoria; lo cual, de ocurrir así, será causa de descalificación.
- B. Procedimiento para la designación del reconocimiento.
 - 1. Se constituirán tres Comités Académicos integrados por jurados expertos en metodología y con experiencia en investigación científica que valorarán los trabajos de investigación en cada una de las siguientes fases:
 - a. Fase I. Evaluación de resumen. Constituida por un Comité Académico Multidisciplinario, los proyectos serán valorados por al menos tres jurados de diferentes disciplinas, quienes determinarán su aceptación para continuar a la Fase II.





- b. Fase II. Evaluación del informe de investigación (Trabajo en Extenso). Constituida por un Comité Académico Disciplinar, los trabajos serán revisados por al menos tres jurados pertenecientes a la disciplina de adscripción del proyecto, quienes valorarán su calidad y determinarán su aceptación para pasar a la tercera y última fase de valoración (Fase III. Evaluación de exposición ante jurados).
 - c. Fase III. Evaluación de exposición ante jurados. Constituida por un Comité Académico Multidisciplinario, los proyectos serán escuchados **vía videoconferencia** por al menos tres jurados de diferentes disciplinas, quienes valorarán su calidad en términos de originalidad, pertinencia y congruencia teórico-metodológica.
2. Es menester señalar que, a lo largo del proceso de evaluación, los trabajos compiten, todo el tiempo, con los trabajos correspondientes a la misma área de conocimiento o adscripción a la que pertenecen. Dicho criterio aplica para ambas modalidades de exposición (oral y cartel). Lo anterior a razón de la asignación de ponencias orales y de cartel correspondientes a diferentes áreas y disciplinas en una misma aula, cuya finalidad es la de proporcionar a los estudiantes un panorama general del trabajo científico que se hace desde diversas disciplinas y áreas de conocimiento; no obstante esta particularidad en la organización para su exposición en la Fase III, como ya se señaló, **los trabajos compiten sólo con los trabajos de su misma área de conocimiento**.
 3. Sobre la calidad de la exposición ante jurados (oral o cartel), revisar el documento "**Criterios de evaluación de trabajos durante la exposición**" que se publicará el 29 de enero del 2021.
 4. La decisión del Jurado será inapelable y se dará a conocer previamente a la **Ceremonia de entrega de Reconocimiento**, cuya realización estará sujeta a las condiciones dictadas por el semáforo sanitario del momento.

XI. Criterios de preselección para llegar a la Fase III. Evaluación de exposición ante jurados.

- A. Las Fases I y II de evaluación serán selectivas para llegar a la Fase III.
- B. El promedio mínimo obtenido de las Fases I y II, deberá ser de 8 (ocho). Es decir, todos aquellos trabajos que obtengan un promedio menor al señalado quedan descalificados para continuar a la Fase III.

XII. Consideraciones generales a tener en cuenta para la evaluación en Fase III.

- A. Los trabajos aprobados para Fase III, serán programados para su evaluación a "Aulas Virtuales" en la fecha y horario designados en el "Programa de Exposiciones", a publicarse el 26 de marzo del 2021.





- B. Congresistas y Asesores recibirán vía correo-e el ID y contraseña de ingreso al aula designada para su evaluación.
- C. Para tener derecho al “Reconocimiento Estudiantil de Investigación DGIRE”, los Congresistas deberán estar desde el inicio de la sesión de los trabajos correspondientes a su aula de asignación.
- D. Habrá una tolerancia de 10 minutos para ingresar al aula virtual, luego de los cuales, no podrán ingresar y quedarán sin derecho a ser evaluados.
- E. El status del semáforo sanitario al momento de la evaluación de la Fase III (21 y 22 de abril 2021), determinará si podrán estar congregados en un mismo lugar físicamente o no, en caso de que no sea así y que cada uno se encuentre en locaciones diferentes, deberán coordinarse organizadamente en el manejo de los tiempos y contenidos para hacer su exposición y defensa ante los jurados.
- F. Tendrán 10 minutos para exponer y 5 para preguntas por parte del Jurado.

XIII. El Reconocimiento

La ceremonia de entrega del Reconocimiento estará sujeta a las condiciones dictadas por el semáforo sanitario del momento y según lo considere pertinente la DGIRE. De no haber las condiciones, las constancias y reconocimientos se enviarán en formato digital (pdf) a las autoridades de la ISI, quienes harán la entrega a autores y asesores.

XIV. Las Acreditaciones de la RED

Cualquier proyecto ganador en el Congreso Estudiantil de Investigación del Sistema Incorporado de la UNAM, independientemente del lugar obtenido (1º, 2º o 3º lugares) podrá ser elegible para aplicar a las acreditaciones otorgadas por la RED. El principal criterio para ser elegible para obtener una acreditación será **su disposición y compromiso para hacer efectiva la asignación asistiendo al evento**. Para conocer los detalles, revise el documento “De las Acreditaciones de la RED”.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de agosto del 2020

Informes

Depto. de Extensión Académica y de Investigación
Subdirección de Extensión y Vinculación
Teléfono: 5622-6037
Correo-e: academicas@dgire.unam.mx

